

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Telegramas: HISPAMER

REF. Dirección

Merquina, 15 de Marzo de 1.947

Sr. D. Jesús Arizmendiarrate
MONDRAGON

Muy Sr. nuestro:

Le creamos a Vd. entredao del asunto que motiva la presente, la que nos permitimos dirigirle siguiendo indicaciones de su señor padre.

Antes de entrar de lleno en las causas que motivan estas letras, vamos a molestar su atención, haciendo un poco de historia de las mismas.

En los últimos días del mes de Enero pasado, se presentó en nuestras Oficinas D. José Luis Arizmendiarrate, rogándonos le descontáramos en comisión, previo abono de su importe en efectivo un cheque al portador librado por D. Tomas Zabalbeascoa, por importe de pesetas MIL, a cargo de nuestra Sucursal de la Calle de Correo 23 de Bilbao.

Teniendo en cuenta la solvencia, tanto moral como económica del señor que nos rogaba ésta operación, muy corriente por cierto en la Banca, procedimos a favorecerle con la misma, previa su firma en el citado documento y en el recibo de negociación correspondiente, en el que se hace constar que la operación se realiza bajo buen fin, o sea, que en el caso de no ser corriente el documento que motiva la operación, el importe del mismo será reembolsado por el cedente del documento, en el presente caso por Don José Luis Arizmendiarrate.

Como se trata de una operación a todas luces clarísima, nos extraña sobremedera, que según nos dice su citado padre, haya sido aconsejado en el sentido de que no procede el pago por su parte del valor de éste documento, que nos ha sido devuelto por incorriente ya que, por tratarse como decimos anteriormente, de una clase de operación que se dá muy corrientemente, es de sobra conocidísima por la totalidad de las personas que operan en Banca y ni decir tiene entre todos aquellos que tienen una pequeña noción de las Leyes.

Por todo ello, y antes de tomar una determinación, muy desagradable para nosotros, que seríamos los primeros en lamentar, nos hemos permitido, accediendo a ruego de su señor padre, molestar su atención, para recabar de su buen criterio estudie este asunto con todo detenimiento, y asesore a su buen padre en el sentido de que para evitar acciones muy desagradables para nosotros y costosas para el interesado, proceda a nuestro deseo, que estimamos justo, de reembolsarnos del importe del cheque que en su día le fué anticipado.

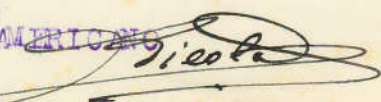
Perdone nuestras molestias y en espera de ser atendidos, le saludamos atentamente y nos ofrecemos sus attos. ss. ss.

.

BANCO HISPANO AMERICANO

p. p.

Milarrin Jimenezarfe



PARA QUE ESTA CARTA SEA VÁLIDA, TODAS SUS PÁGINAS ESCRITAS DEBERÁN LLEVAR LA FIRMA DEL QUE LA SUSCRIBE

Mod. 274

GRÁFICAS REYNOLDS (S.A.) MADRID

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Telegrams: Hispania

Directorio

Madrid, 13 de marzo de 1947

Sr. D. Jesús Arizandiain
LONDRA

Muy Sr. nuestro:

Le creamos a Vd. entregado del asunto que relativa la pre-
sente, la que se permitieron dirigirse siguiendo indicaciones de
su señor padre.

Antes de entrar de lleno en las causas que motivan estas
letras, vamos a señalar su atención, haciendo un poco de histo-
ria de las mismas.

En los últimos días del mes de Enero pasado, se presentó
en nuestras Oficinas D. José Luis Arizandiain, rogándonos le
descontáramos en comisión, un cheque como de un importe en efectivo
de 100.000 pesetas, por D. Tomás Zabala, por la
parte de pesetas 111, a cargo de nuestra Sucursal de la Calle de
Correa 23 de Bilbao.

Teniendo en cuenta la anterior, tanto en el aspecto
de la forma de la operación, que consistió por
parte de la Banca, procedida a la recepción de negociación co-
mo en el citado documento y en el aspecto de negociación co-
respondiente, en el que se hace constar que la operación se re-
aliza bajo un fin, que en el caso de no ser corriente el
documento que relativa la operación, el importe del mismo será reem-
bolzado por el cliente del documento, en el presente caso por Don
José Luis Arizandiain.

Como se trata de una operación a toda póliza, nos
extrañamos, que según nos dice su cliente, haya sido
recomendado en el sentido de que no proceda el pago por su parte del
valor de este documento, que nos ha sido devuelto por incurrir
ya que por tratarse con fechas anteriores, de una clase de
operación, que se da hoy corrientemente, es de sobre conocimiento
por la totalidad de las personas que operan en Banca y ni decir tiene
entre todas aquellas que tienen una pequeña noción de las leyes.

Por todo ello, y antes de tomar una determinación, muy des-
graciada para nosotros, que señalamos los primeros en señalar su
desacuerdo, accediendo a ruego de su señor padre, a colocar su
atención, para recibir de su buen criterio, sobre este asunto con
todo detenimiento, y asesorar a su buen padre en el sentido de que
para evitar acciones muy desagradables para nosotros y colegas
para el interesado, proceda a nuestro deseo, que señalamos justo
de reembolso del importe del cheque que en su día le fué anti-
cipado.

Por lo que nuestras políticas y en espera de ser atendido, le
saludamos atentamente y nos dirigimos a usted. S. S. S.

ESTA PÁGINA NO DEBE LLEVAR NADA ESCRITO

BANCO HISPANO AMERICANO

J. S. S. S.

J. S. S. S.

Banco Hispano Americano, S. A. - Madrid - Calle de Alcalá, 10 - Tel. 1000